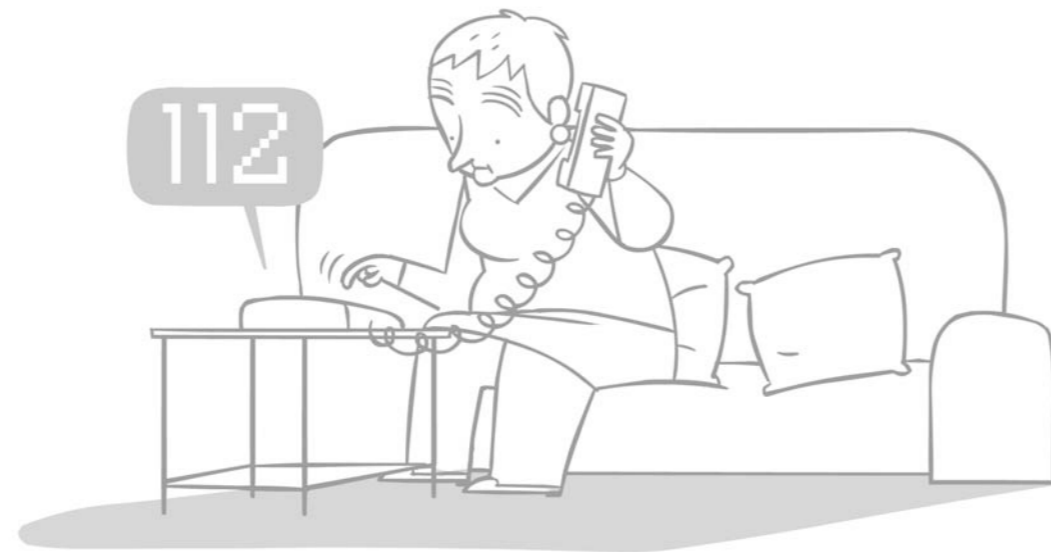


¿Qué sabes del

ICTUS?



¿Qué debo hacer si noto alguno de estos síntomas?

- No esperes a que se te pase.
- No esperes a que te dé hora tu médico.
- No te automediques.
- No temas pedir ayuda por no molestar.

¡ACTÚA CON URGENCIA!

- Llama inmediatamente al teléfono **112** e informa de cómo estás.
- Avisa a un familiar para que te acompañe.
- Apunta la hora de inicio de los síntomas.

¿Puedo prevenirlo?

Es importante mantener controles médicos periódicos:

- + De la tensión arterial.
- + Del colesterol.

Y recomendable vivir con hábitos saludables:

- + Mantén una dieta equilibrada.
- + Evita la obesidad.
- + Practica ejercicio con regularidad.
- + Evita el tabaquismo y el consumo de drogas.
- + Limita el consumo de alcohol.

FEDACE

Federación Española de Daño Cerebral

C/Pedro Teixeira 8, planta 10. 28020 Madrid | 914 178 905 | info@fedace.org | www.fedace.org

Asociaciones de FEDACE:

- ADACCA** (Asoc. de Familiares y Amigos de Pacientes con Daño Cerebral de Cádiz) Tel.: 956 22 60 70
- ADACE-CLM** (Asoc. de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha) Tel./Fax: 925 29 36 41
- ADACEA ALICANTE** (Asoc. de Daño Cerebral de Alicante) Tel.: 965 13 39 06
- ADACEA JAÉN** (Asoc. de Daño Cerebral de Jaén) Tel./Fax: 953 25 73 32
- ADACEBUR** (Asoc. de Daño Cerebral de Burgos) Tel: 947 26 29 66
- ADACE Lugo** (Asoc. de Daño Cerebral de Lugo) Telf.: 982 24 35 03
- ADACECO** (Asoc. de Daño Cerebral de A Coruña) Tel.: 981 24 08 99
- ADACEMA** (Asoc. de Daño Cerebral de Málaga) Tel.: 951 90 04 08
- ADACEN** (Asoc. de Daño Cerebral de Navarra) Tel.: 948 17 65 60
- AGREDACE** (Asoc. Granadina de Familias para la Rehabilitación del Daño Cerebral Adquirido) Tel.: 958 29 15 89
- ALEN** (Asoc. Leonesa de Daño Cerebral) Tel.: 987 26 41 65
- ALENTO** (Asoc. de Daño Cerebral de Vigo) Tel./Fax: 986 22 90 69
- APANEFA** (Asoc. de Daño Cerebral Sobrevenido de Madrid) Tel.: 91 751 20 13
- ASDACE** (Asoc. Salmantina de Daño Cerebral) Tel./ Fax: 923 22 42 85
- ATECE ARABA** (Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de ARABA) Tel.: 945 15 72 10
- ATECE BIZKAIA** (Asoc. de Traumatismo Encéfalo Craneal y Daño Cerebral de Bizkaia) Tel.: 94 448 40 45
- ATECE GIPUZKOA** (Asoc. de Daño Cerebral de Gipuzkoa) Tel.: 943 24 56 10
- ATECEA** (Asoc. de Traumatismo Encéfalo Craneal y Daño Cerebral de Aragón) Tel./Fax: 976 52 98 38
- ATEN3U CASTELLÓN** (Asoc. de Daño Cerebral Sobrevenido) Tel.: 964 24 32 40
- CAMINO** (Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Valladolid) Tel.: 983 15 70 12
- CAMINANDO** (Asoc. de Daño Cerebral de Cantabria) Tel: 646 435 877
- CÉBRANO** (Asoc. de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevvenida de Asturias) Tel./Fax: 985 72 64 70
- DACE** (Asoc. Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido) Tel./Fax: 95 443 40 40
- DACEMUR** (Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Murcia) Tel: 692 82 45 57
- NUOVA OPCION** (Asoc. de Daño Cerebral Sobrevenido) Tel./Fax: 96 361 20 16
- REHACER** (Asoc. para la Rehabilitación de Accidentados Cerebrales de Baleares) Tel.: 971 47 94 06/ 971 47 89 82
- RENACER** (Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Ourense) Tel.: 988 22 50 56
- SARELA** (Asoc. de Daño Cerebral de Compostela) Tel.: 981 57 70 37
- TRACE** (Asoc. Catalana de Traumatismes Cranioencefàlics i Dany Cerebral) Tel./Fax: 93 325 03 63
- VIVIR** (Asoc. de Daño Cerebral de Almería) Tel: 950 57 24 83 / 628 68 58 87

Entidades colaboradoras:

GmpFundación

Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad



ICTUS

LO QUE HAY QUE SABER



FEDACE

Federación Española de Daño Cerebral



¿Qué es el ICTUS?

Es la principal causa de **Daño Cerebral Adquirido** (DCA).

Se produce por la interrupción, más o menos repentina, del flujo sanguíneo en una zona del cerebro. El resultado es la pérdida de capacidades asociadas a la zona afectada, con unas consecuencias mortales en un 20% los casos y de discapacidad grave en el 44% de las personas que sobreviven

Los ICTUS son también conocidos como accidentes cerebrovasculares (ACV). Otros términos como infarto cerebral, embolia, apoplejía se refieren a tipos o cuadros clínicos resultado del ICTUS.

Hay dos grandes tipos de Ictus: los Isquémicos, producidos por una obstrucción de vasos sanguíneos que impide el riego sanguíneo en una parte del cerebro; y los Hemorrágicos, causados por la rotura de ramas arteriales y la consiguiente hemorragia cerebral.

¿Podría pasarme?

- Nadie está libre.
- Es la primera causa de muerte en las mujeres y la segunda en los hombres.
- Es una de las principales causas de discapacidad entre adultos.
- En España más de **300.000** personas viven con discapacidad como consecuencia de ICTUS.
- El 54% son mujeres y el 46% hombres.
- El 25,5 % son menores de 65 años.

¿Como se manifiesta?

Los primeros síntomas son variados y dependen de la zona del cerebro lesionada. Se presentan de repente y pueden durar desde escasos minutos hasta varias horas.

¡ALERTA MÁXIMA SI NOTAS!

- Pérdida de fuerza o de sensibilidad en la mitad del cuerpo.
- Pérdida total o parcial de la visión o visión borrosa
- Dificultad para hablar o para entender cuando te hablan.
- Dolor de cabeza muy intenso, de inicio brusco y distinto del habitual.

La familia ante el ICTUS

Cuando se ha producido un ICTUS, la familia de la persona afectada también sufre las consecuencias y juega un papel fundamental en el proceso de rehabilitación e integración.



ES IMPORTANTE:

En el hospital:

■ En Urgencias:

Pide al especialista responsable (normalmente el neurólogo) información sobre la evolución del familiar. Estás en tu derecho.

■ Mientras permanece ingresado en planta:

- Pregunta si hay en el hospital un profesional para contacto con familias de personas que han sufrido un ICTUS (enfermero/a, psicólogo/a...)
- Pide información al profesional de referencia sobre las secuelas y sus consecuencias.
- Solicita información sobre la rehabilitación adecuada (físico-motora, del lenguaje, cognitiva...) y, una vez que el especialista lo prescriba, procura que comience lo antes posible.
- Infórmate sobre recursos especializados en Daño Cerebral para seguir con la rehabilitación al alta.
- Contacta con la asociación de Daño Cerebral Adquirido (DCA) más cercana.

■ Al alta hospitalaria:

- Solicita el informe médico detallado: atenciones recibidas, estado actual, necesidades y pautas de rehabilitación, ayudas técnicas que vaya a necesitar...
- Si el afectado/a es derivado a algún otro centro para rehabilitación infórmate sobre su funcionamiento y servicios.
- Solicita y toma nota de los controles y seguimiento de la evolución desde el Sistema Nacional de Salud.

La vuelta a casa:

El tratamiento de rehabilitación del DCA debe continuar, en muchos casos, después del alta hospitalaria. Actualmente no hay cobertura suficiente en la Sanidad Pública para garantizar esta rehabilitación especializada y el tratamiento en centros privados es costoso por la cantidad de especialistas que intervienen en el proceso.

Es el momento de:

■ Asesorarte sobre tus derechos: Infórmate sobre la cobertura de tu póliza.

■ Pide cita con los servicios sociales de la zona, para empezar a tramitar ayudas respecto a:

- Ayudas técnicas y aparatos ortoprotésicos.
- Reformas en la casa y/o zonas comunes para hacerlos accesibles.
- Ayudas para transportes.
- Ayuda a domicilio y/o teleasistencia.

■ Empieza a tramitar:

- Certificado de minusvalía.
- Incapacidad laboral.
- Pensiones.
- Valoración de la dependencia (Ley de Promoción de Autonomía Personal y Dependencia).

1) Sexo: M V

Nº 00001

ICTUS
Cuestionario



2) Edad estimada:

Entre 18 y 30 años	<input type="checkbox"/>
Entre 31 y 50 años	<input type="checkbox"/>
Entre 51 y 65 años	<input type="checkbox"/>
Mayor de 65 años	<input type="checkbox"/>

3) ¿Sabe qué es el ictus? SÍ NO

4) ¿Conoce en su entorno alguna persona que haya sufrido un ictus?
 SÍ NO Indicar si es amigo o familiar: _____

5) ¿Puede indicar cuáles de los siguientes síntomas se sienten al sufrir un ictus?

SÍNTOMA	SÍ
Pérdida de fuerza o de sensibilidad en la mita del cuerpo.	<input type="checkbox"/>
Pérdida total o parcial de la visión o visión borrosa.	<input type="checkbox"/>
Dolor de espalda.	<input type="checkbox"/>
Dolor de cabeza muy intenso, de inicio brusco.	<input type="checkbox"/>
Mucha sed.	<input type="checkbox"/>
Dificultad para hablar o para entender cuando te hablan.	<input type="checkbox"/>

6) ¿Conoce alguna medida de prevención de ictus? SÍ NO
Por favor, indique las que conoce:

7) ¿Sabe a qué teléfono llamar en el momento del ictus? SÍ NO